



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
3 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas para los países y asuntos conexos

Documento del programa para Belice (2022-2026)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación	2
II. Prioridades y alianzas en el marco del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Belice (2022-2026)	11



I. El PNUD en el Marco de Cooperación

1. El presente programa para el país está en consonancia con las prioridades nacionales expuestas en la Visión Nacional, el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020-2026) y el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025. El programa nacional se centrará en apoyar la resiliencia frente al clima y los desastres y el desarrollo basado en la naturaleza y con bajas emisiones de carbono, teniendo en cuenta las vulnerabilidades sociales, las desigualdades y la seguridad ciudadana, y mejorando la planificación y ejecución inclusivas.

2. La vía de desarrollo sostenible de Belice se ha visto menoscabada por desigualdades estructurales persistentes que han creado disparidades sociales, han socavado los derechos económicos y sociales de la población y, en última instancia, han aumentado los altos niveles de pobreza y los incidentes cada vez más frecuentes de inseguridad ciudadana. La economía del país, pequeña y abierta, depende de las industrias basadas en los recursos naturales. Por ello, es muy vulnerable a las perturbaciones externas, como las variaciones de los precios de los productos básicos, los fenómenos climáticos adversos y el desempeño económico de sus principales socios comerciales. En 2019, las industrias basadas en los recursos naturales representaron más del 50 % del producto interno bruto (PIB), con una población estimada en 410.695 personas y un nivel de desempleo anterior a la pandemia de COVID-19 del 10,4 %¹. A finales de 2020, Belice registró una contracción de la economía nacional del 15,5 %². El descenso causado por la pandemia de COVID-19 se produjo principalmente en los sectores del turismo, la industria manufacturera y la distribución, y se sumó a la bajada del rendimiento del sector agrícola derivada de los efectos relacionados con el clima. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la población por debajo del umbral de la pobreza ha aumentado en casi un 10 % hasta alcanzar aproximadamente el 41 %, una tasa superior a la media de la región de América Latina y el Caribe³. Belice registró a nivel nacional una tasa de desempleo del 11,2 % (17,2 % para las mujeres y 7,0 % para los hombres) y una tasa de subempleo del 21,1 % (con niveles similares para hombres y mujeres). Alrededor del 50 % del desempleo se debe a los despidos relacionados con la COVID-19 o a la quiebra de empresas, sobre todo en el sector turístico⁴.

3. Belice sigue siendo vulnerable a los huracanes, las sequías y el aumento de las temperaturas, que provocan importantes disrupciones en la productividad y las exportaciones agrícolas e inciden en el empleo, la generación de ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional.

4. La cobertura de protección social y la inclusión social siguen planteando retos, sobre todo para los grupos vulnerables, como las comunidades rurales, los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes varones de las ciudades, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. La COVID-19 ha incrementado los casos de acceso diferenciado a los servicios sociales, con consecuencias desfavorables para las mujeres y los niños pobres, los jóvenes en riesgo y las poblaciones marginadas, como las comunidades de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI+). La restricción del poder económico ha limitado la capacidad de adaptación de estos grupos y su aptitud para hacer frente a la situación, y ha suscitado nuevas preocupaciones por el aumento de

¹ Encuesta de Población Activa, septiembre de 2019: Instituto de Estadística de Belice.

² Publicación del Instituto de Estadística de Belice, febrero de 2021.

³ COVID-19 SEIA, 2019: PNUD.

⁴ Instituto de Estadística de Belice, Encuesta de Población Activa, abril de 2021.

la incidencia de la delincuencia y la violencia sexual y de género, lo cual ha afectado al crecimiento empresarial, la inversión y la prosperidad en Belice.

5. El PNUD se apoya progresivamente en las bases logradas en el programa anterior y complementa las prioridades de desarrollo. En las lecciones y mejores prácticas incorporadas en el examen de los programas anteriores y mediante las consultas con homólogos se destaca que: a) los vínculos entre las cuestiones relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático son fundamentales y justifican la adopción de enfoques multidimensionales o multisectoriales; b) en vista de que la economía se basa en los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental es esencial para los esfuerzos de recuperación y de desarrollo económico y físico, incluida la búsqueda de estrategias de desarrollo con bajas emisiones; c) las inversiones preventivas (como las prácticas e infraestructuras de adaptación, la mitigación del riesgo de desastres y la rehabilitación de los entornos terrestres y marinos) son necesarias para reducir las vulnerabilidades de la población y aumentar la resiliencia; d) la disrupción digital es esencial para la construcción de una nación resiliente, la prestación efectiva de servicios sociales, el aumento del potencial productivo y la aceleración del progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; e) las estrategias de seguridad ciudadana deben abordar los factores ambientales y sociales que reproducen comportamientos delictivos y violentos y centrarse en la rehabilitación para evitar la reincidencia; f) es necesario un enfoque multisectorial basado en una estrategia de respuesta integrada y exhaustiva del sector público para hacer frente de manera eficaz a la inseguridad ciudadana en las esferas situacional y comunitaria; g) se requieren intervenciones que subsanen la desigualdad y permitan el empoderamiento de los grupos vulnerables y marginados para realizar cambios verdaderamente sostenibles y transformadores en toda la sociedad; y h) una infraestructura de datos débil limita la creación de una cultura de adopción de decisiones y programación con base empírica.

6. En el examen independiente del programa del país de 2021 se reconoció la estrecha consonancia del programa del PNUD con las prioridades nacionales y su adaptabilidad para responder a las nuevas necesidades. Esto ha aumentado la confianza de los homólogos en el PNUD como asociado para el desarrollo, lo que ha facilitado una mejora en la capacidad e implicación locales en los programas y ha llevado a una mayor sostenibilidad. La armonización de los programas se logra gracias a los exámenes continuos de las circunstancias nacionales que realiza el PNUD con sus homólogos, entre otros, ministerios gubernamentales principales, asociados clave para el desarrollo y grupos de interesados. Esto incluye también la participación en las estructuras locales y en los procesos de examen anual de los programas del PNUD.

7. El programa para el país articula las medidas necesarias para recuperar el impulso con miras al logro de los Objetivos. La aplicación de las soluciones emblemáticas del PNUD y el aprovechamiento de sus redes, programas y experiencias a nivel regional y mundial hacen que el PNUD ocupe una posición única como asociado para el desarrollo que se encuentra en condiciones de proporcionar enfoques políticos integrados y soluciones innovadoras para el tratamiento de los desafíos detectados en materia de desarrollo, y de hacer posible las transformaciones estructurales necesarias a medida que el país se embarca en su recuperación para construir un futuro mejor. Reconociendo las oportunidades de colaboración que ofrece un sistema de las Naciones Unidas diverso, el PNUD promoverá una mayor integración de las ofertas programáticas de las Naciones Unidas para la programación conjunta con el fin de aplicar el enfoque multisectorial y basado en la participación de múltiples partes interesadas necesario para abordar, de manera integral, las causas fundamentales de los desafíos detectados en materia de desarrollo.

II. Prioridades y alianzas en el marco del programa

8. La visión del programa para el país consiste en prestar apoyo a Belice para la inversión en la acción climática y la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular para intervenciones que promuevan directamente una vía de desarrollo más verde, aprovechando las oportunidades que ofrecen las economías azules y verdes, la gobernanza eficaz y la creación equitativa de una sociedad beliceña segura.

9. Los programas se elaboraron paralelamente al Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, sacando partido de las consultas inclusivas dirigidas por la Oficina de la Coordinadora Residente. El PNUD amplió la colaboración con sus homólogos nacionales, uniéndose al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para adaptar a las necesidades sociales los resultados de la evaluación común para el país y la priorización de los desafíos en materia de desarrollo. En las consultas participaron un grupo diverso de agentes representativos de los distintos mandatos de los organismos y grupos tradicionalmente marginados, entre los que se destacó la juventud.

10. La teoría general del cambio del programa del país puede resumirse de la siguiente manera: *si* las personas y comunidades de Belice tienen una mayor capacidad de adaptación para llevar a cabo la gestión del riesgo de desastres y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él de manera inclusiva y con perspectiva de género, y *si* los recursos naturales y los ecosistemas se gestionan de forma más sostenible para aumentar la resiliencia comunitaria y de las personas, así como la prosperidad compartida, y *si* las leyes, las políticas, los sistemas y las instituciones nacionales mejoran el acceso a la justicia y promueven la paz, la cohesión social y la seguridad, y *si* las personas de Belice y sus comunidades tienen un mejor nivel de vida, en sociedades seguras, justas, inclusivas y equitativas, *entonces* se aplicarán soluciones sostenibles basadas en los principios de la gestión eficaz de los recursos para garantizar la resiliencia y la prosperidad económica del país, y *entonces* se eliminarán las barreras creadas por las desigualdades sistemáticas y estructurales, con lo cual se permitirá que Belice goce de seguridad y justicia.

Prestar apoyo a la resiliencia frente al clima y los desastres y al desarrollo basado en la naturaleza y con bajas emisiones de carbono

11. En el nuevo programa para el país (2022-2026), el PNUD sacará frutos del apoyo prestado al Gobierno durante el anterior Marco de Cooperación (2017-2021) con el fin de modernizar la arquitectura nacional que haga posible la gestión eficaz e inclusiva del cambio climático e incluya la actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional, la Política, Estrategia y Plan Maestro sobre el Cambio Climático en el país y la elaboración de una nueva estrategia de desarrollo con bajas emisiones.

12. El PNUD prestará apoyo al Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil, y trabajará con las organizaciones de las Naciones Unidas, entre otras el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el fin de movilizar financiación previsible de fondos verticales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, en apoyo del desarrollo de capacidades en todos los ámbitos del Gobierno y con la participación de las principales organizaciones homólogas en el país, lo cual facilitará la verdadera integración de las consideraciones sobre el cambio climático en el desarrollo nacional. Los asociados regionales, como el Centro para el Cambio Climático de la

Comunidad del Caribe, prestan apoyo al PNUD en la facilitación de alianzas para la cooperación Sur-Sur con los pequeños estados insulares en desarrollo, contribuyendo así a los procesos de desarrollo de capacidades.

13. El PNUD y sus asociados también facilitarán el acceso a las opciones de financiación destinada al clima para permitir la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas y de las estrategias de desarrollo con bajas emisiones. También ampliará su experiencia en metodologías de etiquetado de presupuestos destinados al clima y flujos financieros de inversión, con el fin de ayudar a Belice a organizar su presupuesto público y asignar recursos para la acción climática. El PNUD trabajará para promover la eficiencia energética en el sector del transporte adoptando soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático, entre otras la inversión en carbono azul, el aumento de la resiliencia, el apoyo a la adaptación al cambio climático con equidad de género e inclusividad, y la resistencia al cambio climático de los principales sistemas de producción y centros de población. La aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias de desarrollo con bajas emisiones ofrece oportunidades para la creación de empleos verdes y el empoderamiento de las comunidades con miras a adaptar las acciones climáticas al contexto local de manera eficaz.

14. A medida que Belice registra una creciente urbanización, el PNUD tendrá en cuenta en su programación climática la vulnerabilidad de la población urbana, y dará prioridad a la construcción de centros de población sostenibles y resilientes. Este enfoque es estratégico, en vista de los beneficios complementarios de índole económica y social que pueden surgir de la creación de entornos urbanos sostenibles.

15. El PNUD aprovecha sus conocimientos, alianzas estratégicas y centros de innovación para la ejecución de los programas y saca partido de la primera fase de la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad con miras a promover oportunidades de financiación sostenible alternativa para la gestión de los recursos nacionales. Las inversiones aseguradas compensarán la pérdida de recursos resultante del impacto de la COVID-19 en la economía y se destinarán a financiar programas de apoyo a la conservación de la diversidad biológica, la promoción de sistemas de producción sostenibles, la restauración de ecosistemas y la conectividad y funcionalidad de los corredores, la gestión integrada de los recursos terrestres e hídricos destinados a su protección, la seguridad de los medios de vida y la lucha contra la contaminación y la degradación del medio ambiente. Tal y como está diseñado, el programa para el país ayuda al Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil a explorar las oportunidades relacionadas con la explotación sostenible de los recursos verdes y azules del país. También es importante contribuir a la integración de la equidad de género para garantizar que las comunidades, los jóvenes y las mujeres puedan obtener beneficios.

16. El PNUD apoyará al Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres y al Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil para lograr inversiones en mecanismos de seguimiento, recopilación y análisis de datos con el objeto de hacer efectivo un sistema de planificación del desarrollo basado en datos que incorpore el cambio climático y la gestión de los recursos naturales. Esto permitirá ampliar los marcos legislativos, programáticos y de políticas integrados teniendo en cuenta las interdependencias entre la reducción del riesgo de desastres, la pobreza, el medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

Responder al problema de las vulnerabilidades sociales, la desigualdad y la seguridad ciudadana

17. Mientras el país estudia la forma de avanzar hacia el logro de una sociedad segura, justa, inclusiva y equitativa, es necesario subsanar las desigualdades imperantes que comprometen los esfuerzos nacionales y socavan los logros relacionados con la reducción de la pobreza y el desarrollo humano y económico sostenible. La desigualdad de acceso y los desequilibrios de poder, perpetuados por las normas sociales y culturales, limitan las oportunidades de desarrollo, contribuyen a la pobreza intergeneracional y el acceso diferenciado a los servicios sociales, aumentan la incidencia de la delincuencia y la inseguridad y erosionan la confianza en las instituciones democráticas y los sistemas de gobernanza. En respuesta, el PNUD se une al UNICEF y al Programa Mundial de Alimentos para brindar apoyo al Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas y al Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión con el fin de institucionalizar sistemas de protección social que respondan a las perturbaciones. En ese sentido, contribuirán a propiciar y mejorar la arquitectura digital de manera que se amplíen el alcance y la eficiencia de la prestación de servicios básicos, con lo cual se hará frente a la desigualdad de acceso y a la pobreza y la vulnerabilidad endémicas. Las intervenciones están dirigidas a las poblaciones marginadas, como los pobres de las zonas rurales, los trabajadores informales y las mujeres, para garantizar que no se queden atrás.

18. En colaboración con el Ministerio de Reforma Constitucional, Política y de la Función Pública y la Fiscalía General, el PNUD apoyará la agenda de buena gobernanza mejorando las capacidades del Gobierno en materia de gobernanza electrónica y facilitando la creación de un organismo de lucha contra la corrupción, el desarrollo de leyes y reglamentos pertinentes, como los relativos a la protección de los denunciantes de irregularidades y los procesos de declaración de bienes, el desarrollo de la capacidad en la función pública y la promoción de la lucha contra la corrupción. Este proceso comportará la colaboración con los sindicatos del sector público y el sector privado, incluida la Cámara de Comercio de Belice. Se explorarán las alianzas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para facilitar el desarrollo de capacidades y las colaboraciones necesarias con miras a elaborar soluciones conjuntas a los retos en materia de buena gobernanza y lucha contra la corrupción.

19. En el contexto de unos niveles relativamente altos de delincuencia, incluida la violencia de género, que se han visto influidos negativamente por la disminución de los medios de subsistencia y las restricciones a las actividades debido a la COVID-19, el PNUD seguirá brindando apoyo al Ministerio del Interior y de las Nuevas Industrias de Crecimiento, la Fiscalía General, el Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas y el sistema judicial, con el fin de hacer frente a las cuestiones que afectan a la seguridad ciudadana. Este apoyo incluirá el fortalecimiento de las plataformas y las capacidades de captura de datos y análisis de datos para fundamentar las políticas, las estrategias y los programas específicos. El PNUD también se propone trabajar para mejorar las capacidades del sistema judicial con el fin de hacerlo más eficaz, transparente y seguro y que responda a las necesidades de las familias, los niños y las víctimas de la violencia de género, y reducir los retrasos en la administración de justicia debidos a la acumulación de casos.

20. El PNUD contribuirá a crear prosperidad y restablecer los medios de vida, junto con el Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil, aprovechando las oportunidades que ofrece la economía azul y verde del país, que permitirá la cogestión comunitaria y el

empoderamiento económico de las poblaciones rurales desatendidas. Basándose en el ejercicio de análisis de inversores en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizado durante el último ciclo de cooperación, el PNUD trabajará junto a los asociados nacionales para promover las oportunidades de desarrollo prioritarias, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de estimular las inversiones del sector privado que contribuyan a aplicar soluciones sostenibles para los desafíos en materia de desarrollo del país. Se espera que las inversiones destinadas a mejorar la arquitectura digital del Gobierno y promover la disrupción digital de las microempresas y pequeñas y medianas empresas proporcionen una base para la buena gobernanza y amplíen las oportunidades de empoderamiento económico, sobre todo para el importante sector informal y los más afectados por el acceso limitado a sus mercados. El PNUD espera poder prestar apoyo a la introducción de soluciones digitales para corregir la persistente brecha digital, gestionar las transacciones a distancia, fomentar una comercialización eficaz y colaborar con los clientes nuevos y existentes.

21. Se espera que el PNUD pase de ser el Receptor Principal Interino a apoyar al nuevo Receptor Principal del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el Sistema Nacional de Salud, así como a la Comisión Nacional del Sida, a los efectos de facilitar la cobertura sanitaria universal y el acceso a la atención sanitaria y los medicamentos para las poblaciones clave. Este apoyo incluirá el desarrollo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud y de otras partes interesadas clave y el apoyo técnico y administrativo durante el período de transición.

Planificación y ejecución inclusivas

22. El principio de no dejar a nadie atrás y el enfoque basado en los derechos humanos están integrados en todo el programa para el país, con intervenciones diseñadas de manera tal que sean justas en cuanto al género. Los principales grupos vulnerables identificados para este programa son: a) las mujeres y las niñas que suelen estar en desventaja debido a las normas sociales y culturales y que suelen tener un acceso restringido a las oportunidades, los beneficios y los recursos; b) los niños y los jóvenes varones procedentes de comunidades urbanas empobrecidas y con un alto índice de delincuencia, que tienen más probabilidades de entrar en conflicto con la ley y constituyen un grupo demográfico caracterizado por sus limitadas oportunidades de participación en los sectores económicos formales; c) los habitantes de las zonas rurales, que no suelen estar atendidos de manera suficiente por las estructuras y programas nacionales y cuyos medios de vida y bienestar se apoyan habitualmente en los recursos naturales del país, extremadamente vulnerables, y cuyas voces suelen estar poco representadas en la determinación de las políticas y estrategias nacionales; d) los migrantes, los solicitantes de asilo y las poblaciones refugiadas, quienes, al estar indocumentados, se ven obligados a vivir fuera de las estructuras nacionales formales y tienen un acceso limitado a los servicios básicos y los sistemas de apoyo (la población migrante del país, en su mayoría, participa en sectores económicos informales y es comúnmente objeto de actos de discriminación y explotación); e) las comunidades LGBTQI+, que sufren el mayor número de casos de discriminación y no aceptación, una realidad que margina a sus miembros de la sociedad, limitando su acceso a los servicios básicos; y f) los discapacitados y las personas mayores que tienen un acceso limitado a las oportunidades y los servicios.

23. La eficacia de la oferta programática del PNUD depende de su capacidad para facilitar la formación de alianzas eficaces, tanto a nivel nacional como internacional. Las limitaciones existentes en el espacio fiscal nacional han restringido el nivel de inversión necesario para alcanzar los resultados y avanzar suficientemente en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el PNUMA, el UNFPA, el UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, el PNUD trabajará para adaptar los Objetivos a los contextos nacionales y locales y apoyará el funcionamiento de la arquitectura nacional para alcanzarlos.

24. En su papel de integrador, el PNUD coordinará la aplicación del enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas necesario para abordar de manera integral las causas profundas de los desafíos encontrados en materia de desarrollo. Se espera que el PNUD y sus asociados ejerzan el liderazgo en la esfera de las ideas para fortalecer aquellas políticas, estrategias y marcos que aseguren el desarrollo sostenible, así como para aplicar enfoques inclusivos, multidimensionales y multisectoriales para abordar los desafíos encontrados en materia de desarrollo. Las alianzas con el sector privado y el Gobierno se consideran fundamentales para dotar de recursos a las intervenciones en el ámbito de la transformación social y económica. Las entidades del sector privado y diversos agentes no estatales también participan en la prestación de servicios, la gestión de los recursos naturales, el desarrollo de la mano de obra, la diversificación económica y la reducción de las desigualdades en las comunidades y los núcleos rurales agrarios. Se espera que los miembros de la sociedad civil desempeñen un papel crucial en la adaptación de las intervenciones programáticas al entorno local, con la consiguiente contribución a la agenda de no dejar a nadie atrás y a la defensa del desarrollo democrático y los derechos humanos.

III. Gestión del programa y de los riesgos

25. El presente documento del programa para el país detalla las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel del país, de las regiones y de la sede respecto a los programas para el país se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas, así como en el marco de control interno del PNUD.

26. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

27. El PNUD adopta una estructura de gestión de riesgos de varios niveles (a nivel de proyecto frente a nivel de programa o cartera) para hacer el seguimiento de los riesgos críticos que pueden influir potencialmente en la ejecución del programa. El más importante de estos riesgos es la recesión económica y la reducción del espacio fiscal nacional, agravada por la recesión económica asociada a la pandemia de COVID-19. La capacidad del Gobierno para dotar adecuadamente de recursos a las intervenciones de recuperación económica y cofinanciar y absorber las soluciones de desarrollo definidas se ve actualmente influenciada por su elevada deuda (con una relación entre la deuda y el PIB del 135 % en 2021). El país, que en julio de 2021 fue reclasificado como país de renta media baja tras haber sido considerado país de renta media alta, ha visto limitado su acceso a la financiación para el desarrollo por esa reclasificación y por las medidas acordadas para reducir la carga de la deuda. Esto crea un riesgo para la sostenibilidad de las iniciativas introducidas en este programa nacional. En respuesta, se alienta al PNUD a que trabaje con sus homólogos nacionales a fin de encontrar fuentes de financiación alternativas y predecibles y

diversificar las alianzas estratégicas para ejecutar el programa propuesto. El posicionamiento estratégico de las empresas del sector privado para financiar la sostenibilidad de las medidas transformadoras en materia de desarrollo social y económico es también crucial para responder a este riesgo.

28. El cambio climático —sus incertidumbres asociadas y su potencial para cambiar rápidamente el contexto y las circunstancias nacionales (los acontecimientos que tienen efectos repentinos provocan inestabilidad económica y un aumento de la inseguridad de la población)— es un riesgo principal para la planificación del desarrollo y la ejecución de los programas. A la hora de gestionar este riesgo, el PNUD tiene en cuenta las relaciones entre el clima y la sociedad en toda su planificación del desarrollo, considerando los márgenes de admisión y las contingencias para hacer frente a posibles perturbaciones. La implementación de un sistema nacional de seguimiento y gestión de datos sobre el cambio climático hace posible una mayor previsibilidad y apoya la planificación basada en datos, lo cual puede dar lugar a la introducción de ajustes oportunos y fundamentados en los sistemas y vías de desarrollo nacionales basados en la gestión de riesgos climáticos.

29. Al definir las intervenciones programáticas, el PNUD mantiene el compromiso de cumplir sus normas sociales y ambientales y su mecanismo de rendición de cuentas y otras herramientas institucionales que facilitan la detección temprana de posibles riesgos sociales y ambientales. Apoyándose en las orientaciones institucionales, la oficina del PNUD en el país habilitará su mecanismo de reclamación que permite a los homólogos nacionales y los beneficiarios plantear sus preocupaciones y buscar reparación cuando se considera que los programas apoyados por el PNUD pueden tener impactos sociales o ambientales adversos no deseados.

30. El uso sistemático del método armonizado de transferencias en efectivo por parte del PNUD es clave para gestionar los riesgos fiduciarios y evitar los riesgos asociados a la reputación de la organización. El fortalecimiento de las capacidades de los asociados nacionales en la ejecución es integral para la reducción de los riesgos transaccionales. La gestión de riesgos en la ejecución de los programas también se ve favorecida por el fortalecimiento de las capacidades que permiten que el PNUD cumpla sus responsabilidades de supervisión y garantía de calidad. La mejora de las capacidades de supervisión programática contribuye a fomentar unas estructuras sólidas de alerta temprana. El PNUD está preparado para ajustar las operaciones en consonancia con los procesos institucionales a fin de permitir una respuesta adecuada y la continuidad de los procesos en su gestión de los riesgos de las crisis, como los desastres naturales y las emergencias de salud pública.

IV. Seguimiento y evaluación

31. Al elaborar y ejecutar el programa para el país, el PNUD ha garantizado la coherencia y la armonización con los objetivos de desarrollo del Gobierno a mediano y largo plazo reflejados en el Manifiesto del Plan para Belice. Al asignar indicadores al programa, se prestó especial atención a elegir indicadores para los que la arquitectura nacional de reunión y gestión de datos pudiera aportar información. La similitud relativa de los requisitos en materia de datos aligera la carga que deben soportar los sistemas estadísticos nacionales. Dado que la información de las series de datos existentes puede aprovecharse para sustentar la presentación de informes sobre los programas, no sería necesario realizar cambios significativos en los procesos de medición a fin de dar cabida a dichos informes. La armonización de los indicadores con el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible también hace posible que se pueda dar seguimiento a los

indicadores a nivel de resultados mediante la plataforma digital del sistema UN-Info de las Naciones Unidas.

32. Al desarrollar las funciones conexas de seguimiento y evaluación de los programas se incorporan las conclusiones de las consultas nacionales que señalan las limitaciones en materia de capacidad del sistema estadístico nacional que restringen la frecuencia de reunión y análisis de los datos asociados a los indicadores del desarrollo sostenible definidos a nivel nacional. Estas limitaciones se tendrán en cuenta para programar las inversiones del PNUD con el fin de transformar los sistemas de recopilación y gestión de datos. Mejorar los “datos para la planificación del desarrollo” se considera clave para la ejecución de los programas y constituye un componente fundamental de la oferta del PNUD para el desarrollo de capacidades a nivel nacional. El seguimiento de los programas se sustentará en las estructuras nacionales habilitadas.

33. La oferta programática del PNUD presta apoyo a los homólogos nacionales en lo relacionado con los proyectos para que puedan utilizar fuentes de datos desglosados a la hora de realizar tareas de medición, lo cual facilita el seguimiento de las poblaciones que corren el riesgo de quedarse atrás. El uso de pruebas piloto en la programación permite comprobar la eficacia de los procesos planificados, como se ha visto en la gestión de los recursos naturales, la reforma del sector del transporte y la disrupción digital.

34. Las iniciativas apoyadas por el PNUD aseguran la utilización sistemática del marcador de género de la organización para realizar un seguimiento del gasto y mejorar la planificación y la adopción de decisiones con perspectiva de género. Además, cuando existan programas conjuntos de las Naciones Unidas, el PNUD abogará por la utilización de indicadores conjuntos similares para facilitar el seguimiento y la supervisión multiinstitucionales.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Belice (2022-2026)

<p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Belice adopta una vía hacia la recuperación ecológica, resiliente, inclusiva y sostenible de la pandemia de COVID-19, al atender a las relaciones dinámicas entre la gestión de los recursos naturales, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo económico.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 8,11 y 13</p>				
<p>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 1: Resultado 5 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: las personas, comunidades e instituciones del Caribe han mejorado su capacidad de adaptación para una gestión del riesgo de desastres inclusiva y con perspectiva de género y para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p>				
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 1. Transformación estructural acelerada, en particular transiciones verdes, inclusivas y digitales.</p>				
<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)</i>
<p>Indicador 1.1 Medida de la eficacia de la gestión del riesgo climático a nivel nacional</p> <p>Base de referencia (2021):</p> <p>a) Integración del cambio climático en la planificación: 6</p> <p>b) Coordinación institucional: 6</p> <p>c) Presupuesto y financiación (para la integración y la adaptación): 4</p> <p>d) Conocimiento institucional (de cambio climático, adaptación e integración): 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> Marco de indicadores de seguimiento de la adaptación y medición del desarrollo Instituto de Estadística de Belice - Plataforma de indicadores de los ODS Sistemas mensurables, notificables y verificables de la Oficina Nacional para el Cambio Climático Encuestas administradas conjuntamente por la Oficina Nacional para el Cambio Climático y el PNUD 	<p>Producto 1.1. El Gobierno ha reforzado las capacidades para facilitar la recopilación, el seguimiento, el análisis y el uso de datos desglosados a fin de integrar eficazmente el cambio climático en la planificación del desarrollo nacional.</p> <p>Indicador 1.1.1. Puntuación de la evaluación de la capacidad/capacidades institucionales para el cambio climático</p> <p>Base de referencia (2021):</p> <p>a) Capacidad para el marco institucional, jurídico y de políticas del cambio climático: 34</p> <p>b) Capacidad de planificación, ejecución y seguimiento y evaluación del cambio climático: 56</p> <p>c) Capacidad de gestión del conocimiento sobre el cambio climático: 29</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Nacional para el Cambio Climático Organización Nacional de Gestión de Emergencias Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresa Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, y Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión 	<p>Recursos ordinarios: 100.000</p> <p>Otros: 20.400.000</p>

<p>e) Utilización de la información climática (para la planificación): 6</p> <p>f) Planificación en condiciones de incertidumbre (utilizando información y metodologías adecuadas): 3</p> <p>g) Participación (de las partes interesadas pertinentes en los procesos de planificación nacional): 5</p> <p>h) Sensibilización de las partes interesadas (sobre el cambio climático, los riesgos y las respuestas): 4</p> <p>Meta (2026):</p> <p>a) 8 b) 8 c) 6 d) 8 e) 8 f) 6 g) 8 h) 8</p> <p>Indicador 1.2. Nivel de armonización de las nuevas políticas y reglamentaciones para promover la adaptación al cambio climático con</p>		<p>d) Capacidad de participación comunitaria: 14</p> <p>Meta (2026):</p> <p>a) 45 b) 87 c) 45 d) 23</p> <p><i>Fuente:</i> Oficina Nacional para el Cambio Climático (portal sobre financiación climática de sistemas mensurables, notificables y verificables) Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.2. La Oficina Nacional para el Cambio Climático, con el apoyo del PNUD, ha facilitado el acceso a financiación climática adicional promoviendo las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes de implementación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones, así como las inversiones en la adaptación al cambio climático más justas e inclusivas con respecto al género.</p> <p>Indicador 1.2.1. Número de nuevos programas de acción climática dotados de recursos (mitigación y adaptación) Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 5 <i>Fuente de datos:</i> Oficina Nacional para el Cambio Climático (portal sobre financiación climática de sistemas mensurables, notificables y verificables/Inventario de programas de inversión del sector público del Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión) Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 1.2.2. (indicador 4.2.1 del Plan Estratégico). Número de personas que se benefician directamente de los mecanismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del sector privado • Entidades de las Naciones Unidas • Alianza para el cambio climático
---	--	--	--

<p>enfoque de género y la mitigación de sus efectos, así como la conservación de la diversidad biológica, con las normas y prácticas internacionales (en una escala de 1 a 3)</p> <p>Base de referencia (2021): a) Adaptación: 2 b) Mitigación: 1 c) Biodiversidad: 2</p> <p>Meta (2026): a) 3 b) 3 c) 3</p>		<p>para la biodiversidad, el agua, los océanos y las soluciones climáticas financiados con recursos del sector público o privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos del sector público <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres ○ Hombres ○ Los datos desglosados por sexo no están disponibles. • Recursos del sector privado <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres ○ Hombres ○ Los datos desglosados por sexo no están disponibles. <p>Base de referencia (2021): por determinar Meta (2026): por determinar Fuente de datos: Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión - Programa de Inversiones en el Sector Público; Oficina Nacional para el Cambio Climático - sistemas mensurables, notificables y verificables Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.3. El Gobierno ha ampliado su entorno político y legislativo, lo que permite soluciones transformadoras y con perspectiva de género para el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Indicador 1.3.1. Número de nuevas políticas, estrategias, planes, directrices y sistemas con perspectiva de género relacionados con la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la gestión del riesgo de desastres preparados y presentados para su aprobación Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 8</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Fuente de datos: Plataforma sobre política de sistemas mensurables, notificables y verificables de la Oficina Nacional para el Cambio Climático Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.4. Las instituciones y las comunidades a nivel nacional y subnacional han mejorado sus capacidades para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos y los riesgos de desastres</p> <p>Indicador 1.4.1. Proporción de instituciones de gobierno local que adoptan y aplican estrategias locales de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres Base de referencia (2022): <5 % Meta (2026): 25 % Fuente de datos: Oficina Nacional para el Cambio Climático y Organización Nacional de Gestión de Emergencias Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 1.4.2. Indicador del seguimiento de la adaptación y medición del desarrollo 8: Concienciación de partes interesadas Base de referencia (2021): 4 Meta (2026): 8 Fuente: Oficina Nacional para el Cambio Climático- Organización Nacional de Gestión de Emergencias Frecuencia: anual</p>		
--	--	--	--	--

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Belice ha adoptado una vía hacia la recuperación ecológica, resiliente, inclusiva y sostenible de la pandemia de COVID-19, al atender las relaciones dinámicas entre la gestión de los recursos naturales, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo económico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1, 8, 11, 12, 14 y 15

RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 2: Resultado 6 del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: los países del Caribe gestionan los recursos naturales y los ecosistemas fortaleciendo su resiliencia y mejorando la resiliencia y la prosperidad de las personas y las comunidades que dependen de ellos.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 1. Transformación estructural acelerada, en particular transiciones verdes, inclusivas y digitales.

<p>Indicador 2.1 Estado del desempeño ambiental y la sostenibilidad: Índice de desempeño ambiental</p> <p>Base de referencia (2020): 57,79 Meta (2026): 57,79</p>	<p>La medida del sistema de puntuación se basará en el índice del desempeño ambiental de la Universidad de Yale</p> <p>Esta medida se actualiza todos los años.</p> <p>Las mediciones individuales de la salud ambiental y las funciones ecosistémicas se validarán a partir de los repositorios nacionales de datos ambientales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dependencia de Planificación Geoespacial del Departamento Forestal • Los informes anuales de la Oficina Nacional para la Biodiversidad • Los sistemas de información sobre la gestión ambiental del Departamento de Medio Ambiente • Instituto de Estadística de Belice 	<p>Producto 2.1: El Gobierno y los gestores de recursos naturales aplican soluciones de financiación sostenible al ampliar la financiación para el uso sostenible de los océanos, los mares, los recursos marinos y los ecosistemas terrestres</p> <p>Indicador 2.1.1. Número de nuevos mecanismos de financiación sostenible adoptados por el Gobierno y los gestores de recursos naturales Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 4 Fuente: Oficina Nacional para la Biodiversidad Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 2.1.2. Cantidad de recursos generados/apalancados mediante la aplicación de soluciones de financiación sostenible Base de referencia (2022): 0 Meta: Coeficiente de apalancamiento de 1:3 Fuente: Oficina Nacional para la Biodiversidad Frecuencia: anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional para la Biodiversidad • Fondo de Conservación de Zonas Protegidas • Departamento Forestal • Departamento de Medio Ambiente • Departamento de Agricultura • Departamento de Turismo • Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres • Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil • Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversión • Organizaciones no gubernamentales conservacionistas nacionales e internacionales • Cámara de Comercio de Belice y entidades del sector privado • Fondo para el Medio Ambiente Mundial 	<p>Recursos ordinarios: 200.000</p> <p>Otros: 12.069.000</p>
--	--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresas • Plataforma de seguimiento hidrológico del Departamento de Meteorología 	<p>Producto 2.2. Las entidades del Gobierno que se ocupan de la gestión de los recursos naturales y las comunidades adoptan soluciones de gestión integrada de los recursos terrestres e hídricos en los entornos de producción críticos.</p> <p>Indicador 2.2.1. Medida de la conectividad de los ecosistemas (número de áreas) Base de referencia (2018): Humedales (565); manglares y bosque litoral (1.052); sabana baja (1.151) Meta (2026): Limitar la fragmentación a un aumento del 45 % de las cifras de referencia Fuente: Dependencia Geoespacial del Departamento Forestal Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 2.2.2. Hectáreas de tierra añadidas al programa de ordenación y restauración sostenible de las tierras Base de referencia (2022): 0 hectáreas Meta: 50 000 hectáreas Fuente: Dependencia Geoespacial del Departamento Forestal Frecuencia: bienal</p> <p>Producto 2.3. Los municipios y las comunidades adoptan soluciones para detener y revertir los efectos asociados a la contaminación y la degradación ambiental</p> <p>Indicador 2.3.1. Número de nuevas medidas positivas de respuesta adoptadas para el mantenimiento de la integridad del medio ambiente y los ecosistemas Base de referencia (2022): 0</p>		
--	---	--	--	--

		<p>Meta (2026): 15 Fuente: Departamento de Medio Ambiente- Sistema de información sobre la gestión ambiental Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.4. Las comunidades locales tienen un mejor acceso a las oportunidades de desarrollo ecológico vinculadas a la explotación sostenible de los recursos verdes y azules a fin de ampliar los medios de vida, el trabajo decente y las oportunidades de empleo en los sectores formal e informal de la economía</p> <p>Indicador 2.4.1. Número de nuevos empleos verdes (formales e informales) y oportunidades de subsistencia que apoya directamente la programación del PNUD Base de referencia (2022): 0 Meta: 750 Fuente: PNUD Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.4.2 (indicador 4.1.1 del Plan Estratégico): Número de personas que se benefician directamente de las iniciativas para proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos: Base de referencia (2022): 0 Meta: 3.750 (Mujeres 60 %) Fuente: PNUD Frecuencia: anual</p>		
--	--	--	--	--

<p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Hacer posible una sociedad beliceña segura y justa. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 5, 10 y 16</p>			
<p>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 3: Resultado 7 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: las leyes, las políticas, los sistemas y las instituciones regionales y nacionales mejoran el acceso a la justicia y promueven la paz, la cohesión social y la seguridad.</p>			
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 1. Transformación estructural acelerada, en particular transiciones verdes, inclusivas y digitales.</p>			
<p>Indicador 3.1. Índice del Estado de Derecho</p> <p>Base de referencia (2020): 0,13 Meta (2026): 0,75</p>	<ul style="list-style-type: none"> World Justice Project Oficina del Presidente de la Corte Suprema Observatorio de la Delincuencia de Belice <p>Frecuencia: bienal</p>	<p>Producto 3.1. El Ministerio del Interior y de las Nuevas Industrias de Crecimiento y el poder judicial han reforzado las capacidades para la gestión integral de la seguridad de los ciudadanos, centrándose en el género y los derechos humanos</p> <p>Indicador 3.1.1. Medición de la seguridad subjetiva y de la percepción ciudadana de la calidad de los servicios de aplicación de la ley y rendición de cuentas (encuesta anterior de 2013) Base de referencia (2022): por determinar Meta (2026): por determinar Fuente: Observatorio de la Delincuencia de Belice, Instituto de Estadística de Belice Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 3.1.2. Nivel de existencia de servicios multisectoriales, incluidas plataformas de acceso a la justicia disponibles para las víctimas de la violencia de género y otros grupos marginados Base de referencia (2020): parcial Meta (2026): total Fuente de datos: Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas Frecuencia: bienal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Interior y de las Nuevas Industrias de Crecimiento Fiscalía General Ministerio de Reforma Constitucional, Política y de la Función Pública Oficina del Presidente de la Corte Suprema Belize Human Rights Commission Centro Colby de Belice Observatorio de la Delincuencia de Belice Comisión Nacional de Mujeres Oficina del Ómbudsman <p>Recursos ordinarios: 174.000 Otros: 5.400.000</p>

		<p>Producto 3.2. Eficacia del sistema de justicia con referencia a los procedimientos judiciales responsables, transparentes y oportunos</p> <p>Indicador 3.2.1. Nivel de existencia de un sistema digital funcional de administración de casos Base de referencia (2022): parcial Meta (2026): Sistema plenamente operativo Fuente: Informes del Poder Judicial Frecuencia: bienal</p> <p>Indicador 3.2.2. Variación porcentual del retraso judicial Base de referencia (2021): 0 % Meta (2026): 60 % Fuente: Oficina del Presidente de la Corte Suprema Frecuencia: bienal</p> <p>Producto 3.3. El Gobierno adopta soluciones para encarar la lucha contra la corrupción y establece directrices y procedimientos claros para la buena gobernanza a través de la aprobación de leyes y la creación de capacidades en los diferentes poderes y órganos del Gobierno</p> <p>Indicador 3.3.1. (indicador del Plan Estratégico: 2.1.1): Número de medidas para reforzar la rendición de cuentas (incluida la social), prevenir y mitigar los riesgos de corrupción e integrar la lucha contra la corrupción en la gestión de los fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores a: a) nivel nacional b) nivel subnacional Base de referencia (2022): 0</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Meta (2026): 4 Fuente: Informes del Ministerio de Reforma Constitucional, Política y de la Función Pública Frecuencia: anual</p> <p>Producto 3.4. El Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas y el sistema judicial desarrollan y ponen a prueba soluciones innovadoras para la justicia restaurativa y la derivación</p> <p>Indicador 3.4.1. Número de personas (desglosadas por sexo y edad) que acceden a programas piloto que fomentan el compromiso y la rendición de cuentas y ofrecen una oportunidad para la regeneración, la reparación y la reintegración Base de referencia (2022): 0 Meta: 375 Fuente: Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas, Fundación Colby Frecuencia: anual</p>		
--	--	---	--	--

<p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Hacer posible una sociedad beliceña segura y justa. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 3, 5, 8 y 16</p>				
<p>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 4: Resultado 8 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: las personas y comunidades del Caribe contribuyen activamente a la construcción y el mantenimiento de sociedades más seguras, justas, inclusivas y equitativas, y se benefician de ello.</p>				
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 2. Que nadie se quede atrás, haciendo hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.</p>				
<p>Indicador 4.1. Percepción ciudadana de la adecuación de la prestación de servicios básicos (encuesta)</p> <p>Base de referencia (2022): por determinar Meta (2026): por determinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas, y Ministerio de Reforma Constitucional, Política y de la Función Pública <p>Frecuencia: bienal</p>	<p>Producto 4.1. El Gobierno y los grupos de microempresas y pequeñas empresas seleccionados han adoptado soluciones digitales para mejorar la prestación de servicios básicos, la administración de los servicios públicos y la ampliación de las oportunidades de subsistencia</p> <p>Indicador 4.1.1. Número de soluciones digitales de apoyo a microempresas y pequeñas y medianas empresas y a los medios de subsistencia introducidas con la ayuda del PNUD Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 6 Fuente de datos: PNUD, Ministerio de Reforma Constitucional, Política y de la Función Pública, Beltraide Frecuencia: anual</p> <p>Producto 4.2. El sistema de protección social ha aumentado sus capacidades institucionales para un sistema nacional que responda a los choques y sea sensible a las cuestiones de género</p> <p>Indicador 4.2.1. Porcentaje de cobertura de la población bajo el sistema de red de seguridad social Base de referencia (2019): 1,4 % Período COVID-19 (2021): 22 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Ministerio de Salud y Bienestar Ministerio de Deportes y Gobernanza Electrónica Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas Entidades del sector privado Organizaciones de las Naciones Unidas Cámara de Comercio BELTRAIDE Organizaciones comunitarias locales e instituciones religiosas 	<p>Recursos ordinarios: 189.000 Otros: 5.080.000</p>

		<p>Meta (2026): por determinar Fuente de datos: Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas Frecuencia: bienal</p> <p>Producto 4.3. Los grupos marginados (sobre todo las mujeres, las poblaciones indígenas y los habitantes de las zonas rurales) están más capacitados para acceder a los servicios básicos</p> <p>Indicador 4.3.1. (indicador 1.3.1 del Plan Estratégico): Número de personas⁵ que acceden a los servicios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mujeres b) Hombres c) Los datos desglosados por sexo no están disponibles d) Personas pobres (medida de los ingresos) e) Trabajadores del sector informal f) Jóvenes g) Personas con discapacidad h) Poblaciones desplazadas i) Minorías étnicas <p>Base de referencia (2021): por determinar Meta (2026): por determinar Fuente: Ministerio para el Desarrollo Humano, las Familias y los Pueblos Indígenas/Instituto de Estadística de Belice</p> <p>Producto 4.4. Las personas que viven con el VIH han logrado la cobertura sanitaria universal y disfrutan del acceso a servicios de salud esenciales de calidad y a medicamentos inocuos, eficaces, asequibles y de calidad</p>		
--	--	---	--	--

⁵ Para los indicadores 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3, el porcentaje se calculará cuando se disponga de valores del denominador fiables.

		<p>Indicador 4.4.1. Número de personas y niños que viven con el VIH que reciben actualmente medicamentos antirretrovíricos Base de referencia (2021): 2.096 Meta (2026): 3.500 Fuente: Ministerio de Salud y Bienestar</p> <p>Indicador 4.4.2. Porcentaje de personas que viven con el VIH, y de personas con mayor riesgo de contraerlo, que están conectadas a servicios importantes para su salud general Base de referencia (2022): por determinar Meta (2026): por determinar Fuente: Ministerio de Salud y Bienestar</p>		
--	--	--	--	--